MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Formalizando el País

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 376

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2012,"CONTRATACION DE CONSULTORÍA, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 240.941.----------

Asunción, 02 OCT 2012

VISTOS: El Memorando DA/COC/DP Nº 193 de fecha 01 de octubre de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 38/2012, conformado por Resolución D.A. Nº 299, de fecha 27 de agosto del año en curso, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 11/2012 **"Contratación de Consultoría, Asesoría Jurídica y Técnica sobre adquisiciones Públicas para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, cuyo Nº de ID. es el 240.941.

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de sobres, ha presentado oferta la firma unipersonal Abogado Jorge Augusto Zárate Leiva, según Acta de apertura de sobres de fecha 17 de setiembre del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación de la propuesta técnica de fecha 20 de setiembre de 2012, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 28 de setiembre del corriente año se realizó el acto de apertura de la propuesta de precios, presentada por la firma unipersonal Abogado Jorge Augusto Zárate Leiva.

Que, en fecha 28 de setiembre de 2012, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de evaluación de la propuesta económica, donde sugiere la adjudicación a la firma Abogado Jorge Augusto Zarate Leiva, que en la

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Tributación
DIRECCIÓN
Cano
Apoyo

RESOLUCION DA Nº 376

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2012,"CONTRATACION DE CONSULTORÍA, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 240.941.----------

evaluación técnica ha alcanzado el puntaje total de 82.5 puntos, superior al ratio mínimo requerido para calificar y su oferta económica no sobrepasa el presupuesto fijo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo importe asciende a G. 8.800.000.- (Guaraníes ochocientos millones ochocientos mil) mensual con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, así como impuestos, derechos y gravámenes que correspondan.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la Contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°744/2012.

Que, la Ley N° 276/1994, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo. 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA
Dirección de Apoyo
DIRECCIÓN

Daniel Barrera Cano
Director de Apoyo

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 376

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2012,"CONTRATACION DE CONSULTORÍA, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 240.941.----------

Que, la Resolución M.H. N° 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo. 4° resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1° ***Aprobar*** el resultado de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 11/2012 "Contratación de Consultoría, Asesoría Jurídica y Técnica **sobre Adquisiciones Públicas para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda**", y en consecuencia ***adjudicar*** a la empresa unipersonal del Abogado Jorge Augusto Zárate Leiva por un monto mensual de G. 8.800.000.- (Guaraníes ocho millones ochocientos mil) con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, por un periodo de 18 meses, cuyo importe total asciende a G. 158.400.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil) con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, así como otros impuestos, derechos y gravámenes que correspondan.

Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Apoyo

Darío Carrola Cano
Apoyo

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 376

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2012,"CONTRATACION DE CONSULTORÍA, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 240.941.----------

Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para el ejercicio fiscal 2012.

Los fondos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2013 y 2014, están supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dichos periodos.

Art. 3º ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Apoyo
DIRECCION

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO